



Fernando Franco,

Mesas de trabajo regionales para contribuir al fin del conflicto
Centro de Pensamiento y Seguimiento del Proceso de Diálogos de Paz
Universidad Nacional de Colombia en la Amazonia

La producción, el tráfico y el consumo de sustancias psicoactivas es un fenómeno global, aunque afecta con mayor rigor a los países productores debido a la presencia de poderosas redes de traficantes. Asimismo, son globales los movimientos sociales y las corrientes de opinión comprometidas con el reconocimiento del fracaso de la guerra contra las drogas.

Son incuestionables las profundas asimetrías en términos de violencia, pérdida de vidas humanas, desplazamiento de poblaciones y criminalización de vastos sectores de población campesina e indígena y de los asentamientos más vulnerables de las ciudades de los países productores.

Dos estados de los EE. UU. aprobaron recientemente en un plebiscito el uso recreativo de la marihuana y otros doce, sus usos terapéuticos. El Gobierno estadounidense ha eliminado la expresión “guerra contra las drogas” como punto de partida de nuevas perspectivas de acción. A la par, el Gobierno de Uruguay saca adelante una iniciativa legislativa para legalizar la producción y el consumo de *cannabis*.

El presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, promueve el debate sobre el fracaso de esta guerra en foros internacionales. Más aún, desde hace muchos años, varios países europeos descriminalizaron el consumo, para centrar sus esfuerzos en programas de prevención y atención de la narcodependencia.

Enfoques de discusión

Este estado de opinión, que se abre con fuerza a nivel global, favorece condiciones apropiadas para alcanzar acuerdos sobre los cultivos de coca, amapola y marihuana, en la mesa de negociaciones entre la guerrilla de las Farc y el gobierno Santos.

Más favorable aún es el espacio abierto en la agenda de negociación de La Habana sobre el tema agrario, que determina la suerte de los desplazados por la violencia y de los campesinos e indígenas sin tierra u obligados a sembrar estos cultivos. Ellos sufren en carne propia la violencia y la devastación que se desprende de tales actividades.

Algunos de los elementos estratégicos por considerar son los siguientes:

Primero: ni el Estado ni la guerrilla tienen el poder y la capacidad de acabar este fenómeno. Segundo: pueden definir una hoja de ruta que les permita llegar a acuerdos, según sus posibilidades, dentro de un proceso de resolución del conflicto de las drogas.

Tercero: la lucha contra las organizaciones criminales actuales y las que puedan surgir en el futuro debe estar siempre presente en las conversaciones, para salirle al paso a las fuerzas interesadas en que las negociaciones fracasen.

Cuarto: la economía de los estupefacientes se articula de manera perfecta con las características predominantes de la economía mundial, pues se mueve libremente en los mercados globales en concordancia con las fuerzas del mercado y las políticas de control.

En Europa, Uruguay e, incluso, algunas regiones de EE. UU., están surgiendo distintas reflexiones sobre cómo abordar el problema del comercio ilícito de estupefacientes. Los diálogos de paz en Colombia son el escenario para plantear salidas, que estarán directamente relacionadas con el bienestar de los campesinos, la equidad y la distribución de la tierra.

Discurso contra las drogas debe cambiar



Foto: cortesía El Tiempo

Descriminalizar a campesinos e indígenas dedicados a cultivos ilícitos debe ser parte de una política de Estado.

Nuevas acciones

Una agenda que agrupe todas las iniciativas de los distintos sectores de opinión tendría que abarcar una larga lista de acciones. Para empezar, acabar inmediatamente las fumigaciones aéreas y manuales; ejecutar programas de reforma agraria, que distribuyan predios a campesinos e indígenas sin tierra; y restituir y titular tierras a los desplazados.

Igualmente, desarrollar proyectos de producción, transformación y comercialización de otros cultivos y actividades rurales según los principios de las cadenas sostenibles de valor (precios de sustentación y subsidios, etc.) hasta hacer realmente viables las alternativas propuestas para cada región o condición socioeconómica.

Asimismo, descriminalizar a los campesinos e indígenas dedicados a estos cultivos y permitir la erradicación voluntaria y progresiva. Profundizar las políticas públicas y los instrumentos legales para combatir las bandas criminales y el delito, así como consolidar anillos de protección de los territorios cobijados por los programas y proyectos derivados de los acuerdos de paz.

Además, implementar políticas de salud pública, educación, empleo y divulgación según el principio de *reducción del daño*. Revisar y reformar del Código

Penal y las leyes antidrogas que contemplen la gradación y la proporcionalidad de las penas para los delitos menores relacionados con su transformación, tráfico y posesión. Y contemplar la despenalización del consumo personal y promover usos lícitos de derivados de plantas con principios psicoactivos.

Los Estados comienzan a tomar medidas para flexibilizar las estrategias interdictivas más allá de convenios globales o presiones externas. Es imperativo desideologizar el debate sobre la despenalización de la producción y el consumo, dado el fracaso de la “guerra contra las drogas”.

En este debate deben participar todas las fuerzas sociales, económicas y políticas, además de los organismos públicos, nacionales e internacionales, vinculados a la interdicción y control del fenómeno.

Para ello, se debe reforzar el diálogo y consolidar los pactos entre los países andinos, en el marco de la CAN y Unasur. Además, se debe garantizar la participación de la sociedad civil en estas instancias. Igualmente, hay que poner en marcha el Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de Drogas de Unasur y blindar las instituciones democráticas contra el financiamiento ilícito de la actividad política electoral.

No más “guerra contra las drogas”*

“La violencia y el crimen organizado asociados al tráfico de drogas ilícitas constituyen uno de los problemas más graves de América Latina. Frente a una situación que se deteriora cada día, con altísimos costos humanos y sociales, es imperativo rectificar la estrategia de ‘guerra contra las drogas’ aplicada en los últimos treinta años en la región. Las políticas prohibicionistas están basadas en la represión de la producción, en la interdicción del tráfico y de la distribución y en la criminalización del consumo. Sin embargo, estas no han producido los resultados esperados. Estamos más lejos que nunca del objetivo de erradicar las drogas”.

* Declaración de la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia. Río de Janeiro, 2011.